

EJECUCIÓN DE PROYECTOS ASUMIENDO EL EBDH EN LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS

Una vez realizados los análisis previos y formulado el proyecto en función de la realidad donde vamos a trabajar, es importante saber identificar aquellas actividades que puedan responder mejor a las necesidades que tengamos en materia de derechos humanos. El trabajo desde un Enfoque Basado en Derechos nos exige que seamos capaces de realizar acciones directas que favorezcan la promoción y el ejercicio de los derechos humanos y que permitan la incidencia en los sistemas jurídicos y políticos locales, regionales y nacionales relacionados con la promoción y ejercicio de los derechos humanos. Estas actividades deben integrarse entre las actividades propias del proyecto además de otras actividades que puedan encajar más propiamente dicho en el ámbito del desarrollo.

Si pensamos en actividades directas que promocionan el ejercicio de los derechos humanos, y con el propósito de proponer acciones concretas que permitan traducir la abstracción tradicional con la que nos referimos a los derechos humanos, podemos indicar diversos tipos de acciones directamente relacionadas con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos humanos. Entre el abanico de posibilidades que existen tenemos que pensar en:

- a) Actividades que promuevan los derechos humanos, que trabajen la concienciación de todos los actores políticos y sociales afectados directa o indirectamente, tratando de trabajar esta concienciación en sentido amplio.
- b) Actividades que promuevan el desarrollo institucional de aque-

llas instancias que deban trabajar en la garantía y promoción de los derechos humanos. Un desarrollo institucional que tenemos que plantear en clave de sostenibilidad, y que deben organizarse entre los diversos actores: titulares de derechos y titulares de obligaciones, para que se generen instituciones o se potencien las que ya existan con visión de continuidad una vez que las actividades específicas del proyecto, concluyan.

c) Actividades que promuevan la implementación de los derechos en humanos, o lo que es lo mismo su aplicación no solo en el derecho sino también y sobre todo en la realidad.

d) Actividades que permitan a los titulares de los derechos ejercerlos plenamente en la práctica cotidiana a partir de la generación de una cultura de ejercicio de los derechos humanos.

e) Actividades que promuevan realizar un seguimiento de los procesos de implementación de los derechos humanos por parte de la sociedad a través del fomento de sistemas efectivos de seguimiento.

f) Actividades que favorezcan la reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos, asumiendo que solo a través de la reparación es como se puede hacer justicia. Para estas actividades es importante apoyar la creación de mecanismos transparentes para corregir las violaciones de los derechos humanos.

g) En última instancia, hay que promover la realización de actividades que promuevan la adopción de medidas específicas que permitan a través de acciones afirmativas enfrentarse a los problemas estructurales que perpetúan la desigualdad y la discriminación⁶⁵.

Por otro lado, es importante pensar también en actividades que traten de incidir en los sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos humanos. De entre las diferentes posibilidades que podríamos plantear es importante, para poder realizar este tipo de actividades, apostemos por la implementación de leyes que en concordancia con los estándares internacionales de los derechos humanos, y que sean de aplicación a los grupos sociales con los que trabajamos y en los ámbitos políticos y geográficos que les afectan; también es importante promover actividades que favorezcan el funcionamiento efectivo de los tribunales, de las instancias judiciales, del poder judicial en términos generales y de los cuerpos de seguridad que velan por el cumplimiento de la ley. Especial relevancia presenta el trabajo directo con fuerzas de seguridad, bien sean militares o no, como forma directa de luchar contra los malos tratos y la tortura. Asimismo, es importante promocionar el funcionamiento efectivos de institu-

⁶⁵ Ver PNUD, nota práctica. *Op. Cit.* P. 16 -19 y anexo.

ciones independientes que trabajen específicamente la cuestión de los derechos humanos, así como otro tipo de instituciones que puedan tener relación directa con la promoción y ejercicio de los derechos humanos, como pueden ser las defensorías de los pueblos.

Igualmente, es importante promover acciones que permitan el desarrollo de procedimientos efectivos de reclamación ante las instituciones públicas para ejercer y hacer valer los derechos humanos de las personas. Y en última instancia las denuncias de sus violaciones. La buena gobernabilidad y el desarrollo de instituciones responsables que promuevan y protejan los derechos humanos y que sean capaces de realizar procesos transparentes de rendición de cuentas también son acciones importantes que favorecen la incidencia directa. El concepto de gobernabilidad hay que buscarlo dentro de los parámetros de la democracia y siempre bajo criterios de transparencia, rendición de cuentas y representatividad social.

En relación con la buena gobernabilidad también resulta importante la promoción de acciones que impliquen la apuesta por procesos de tomas de decisiones democráticos, abiertos, transparentes y participativos. Y en consecuencia, es importante también la realización de acciones que promuevan o fortalezcan una sociedad civil plural y fortalecida, en donde existan medios de comunicación libres e independientes⁶⁶.

⁶⁶ *Ibid.*